

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de marzo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: AL-00728/2014 Matrícula: 0840DCX Titular: TTES MALOMA SL Nif/Cif: B04248217 Domicilio: C/RETAMA FASE III PORTAL NUM. 3 1ºD Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRANQUETE NIJAR HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. REALIZA SERVICIO PUBLICO. TRANSPORTA TOMATES. AUTORIZACION DE BAJA DESDE 19/08/2008. CONSULTADA BASE DATOS Mº FOMENTO. CONDUCTOR: NIKOLAY GRIGOROV NIKOLOV. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-00999/2014 Matrícula: 0023GHV Titular: EYT CABALLERO HERMANOS SLL Nif/ Cif: B04749214 Domicilio: CL MONJAS, 31 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 352 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCODIAGRAMAS ALGUNO, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN R.D.561/2006, ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE EL 13 DE MARZO DEL ACTUAL HASTA EL 10 DE ABRIL.EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO REALIZANDO OTROS TRABAJOS DISTINTAS DEL DE CONDUCCION. CONDUCTOR: TOMAS CABALLERO COLLADOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-01053/2014 Matrícula: 1372CYJ Titular: FRAL DE INVERSIONES SL Nif/Cif: B04728044 Domicilio: C/ HISPANIA, 14 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MATAGORDA LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MATRICULACIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 21:43, DEBIENDO MARCAR LAS 08:20. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: VENTSISLAV V Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-01081/2014 Matrícula: V 007845GV Titular: ALEX TRANSPORT MOBLE, S.L. Nif/ Cif: B97146062 Domicilio: AVD. ESPIOCA Nº 201 Co Postal: 46460 Municipio: SILLA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA BENAHADUX CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL PARA COMPROBAR SI TIENE ACTIVIDAD EN DICHA TARJETA. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL TAMAYO NAVARRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-01117/2014 Matrícula: AL0059740 Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Nif/ Cif: B04362687 Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA SU RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO EL CONDUCTOR. CONDUCTOR: JOSE FRESNEDA MADRID. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01164/2014 Matrícula: 5287DXL Titular: AGOBE SL Nif/Cif: B18278978 Domicilio: URB. EL CHILENO, 8 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CANTORIA HASTA VERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. EFECTUA TTE. PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS (TRABAJADORES). TRANSPORTA 7 TRABAJADORES (ANT. CRISTIAN TORRES X6754876Y, EFECTUA SERV. REGULAR (CANTORIA - ALBOX - OVERA - VERA), REITERACIÓN ITINERARIO / HORARIO / CALENDARIA. CONDUCTOR: JOSE ALBERTO QUIROGA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01239/2014 Matrícula: 0501HGY Titular: CABALLERO SANCHEZ LUIS MARIA Nif/Cif: 48477925C Domicilio: CMNO. BADEN, 2 1- 2º D Co Postal: 30010 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 529,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCANTARILLA HASTA EJIDO (EL) LLEVANDO INSERTADA UNA TARJETA QUE NO DEBERÍA UTILIZARSE POR HABERSE EXPEDIDO UN DUPLICADO POSTERIOR. AL REALIZAR LA DESCARGA DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO DE FORMA REGLAMENTARIA DESDE EL TACOGRAFO DIGITAL APARECE LA MENCION TARJETA SIN VALIDEZ ADMINISTRATIVA POR PERDIDA.- POSTERIORMENTE SE CONSULTA EN LA BASE DE DATOS DE LA DGTT (A TRAVES DE TCM)LA EXISTENCIA DE TARJETA DEL CONDUCTOR FIGURANDO LA EXISTENCIA.- ASIMISMO EN DICHA BASE DE DATOS FIGURA "EMITIDA", Y EN EL Nº DE LA TARJETA EL INDICE DE SUSTITUCION ES 1. CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER BERNAL HERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-01370/2014 Matrícula: 7220FDD Titular: INFRAGARRUCHA,SL Nif/Cif: B04683462 Domicilio: CL. NUEVA, Nº 22 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2014 Vía: A334 Punto kilométrico: 74,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARBOLEAS HASTA FINES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 17-

04-14 HASTA EL 05-05-14 INCLUSIVE, Y DESDE EL 10-05-14 HASTA EL 14-05-14 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI HOJAS DE REGISTRO.

CONDUCTOR: JOSE MANUEL MONTOYA MENDEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-01422/2014 Matrícula: AL007485AD Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Nif/Cif: B04302121 Domicilio: CTRA NACIONAL 340 KM 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA EXCAVADORA MARCA CASE MODELO CX350. VEHÍCULO INMOVILIZADO EN AREA DE SERVICIO CALATRAVA, SALIDA 417 AUTOVIA A7. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE VALIDA HASTA DIA 31/01/2014. CONDUCTOR: JUAN MANUEL LOPEZ IBAÑEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01423/2014 Matrícula: AL007485AD Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Nif/Cif: B04302121 Domicilio: CTRA NACIONAL 340 KM 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO. SE REITERA ESTA INFRACCION EN TODOS LOS DISCODIAGRAMAS INSPECCIONADOS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DE FECHAS 30 DE ABRIL AL 02 DE MAYO Y OTRO DE FECHA 02 AL 03 DE MAYO. CONDUCTOR: JUAN MANUEL LOPEZ IBAÑEZ. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-01424/2014 Matrícula: AL007485AD Titular: ANTONIO EGEA MAQUINARIA SL Nif/Cif: B04302121 Domicilio: CTRA. NACIONAL 340. KM. 422 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN R.D.561/2006. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO REALIZANDO OTROS TRABAJOS DISTINTOS DEL DE CONDUCCION. TRABAJOS DIVERSOS, ENTRE ELLOS CONDUCCION DE VEH.ESPECIALES. NO PRESENTA ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRFO DIGITAL. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DE FECHAS DE 15 DE MAYO, SIENDO LA SIGUIENTE JORNADA JUSTIFICADA A LAS 08:10 HORAS DEL DIA DE HOY. CONDUCTOR: JUAN MANUEL LOPEZ IBAÑEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: AL-02281/2014 Matrícula: B 007179OY Titular: JUMERFOR, S.L. Nif/Cif: B04506143 Domicilio: CR. VIATOR VENTA GASPAS, DUPL.1 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2014 Vía: N344 Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL ALQUIAN HASTA KM 471 DE LA A7 REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR VEHICULO. MANIFIESTA QUE HACE UN FAVOR AL TITULAR. TRANSPORTA TRACTOR AGRICOLA. CONDUCTOR: CRISTOBAL IGNACIO FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: AL-01229/2015 Matrícula: A 001652BL Titular: DIPOTRANS, S.L Nif/Cif: B03869526
Domicilio: POL. IND. BOCH C/ CATI, 37 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia:
Alicante Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 482 Hechos:
TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA TABERNAS SIN HABER PASADO
LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA
DE MONTAJE DE FECHA 08/01/2013. POR TALLER AUT 5-436. .
CONDUCTOR: MANUEL PASTOR TERRES. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion:
401.

Expediente: AL-01249/2015 Matrícula: A 001652BL Titular: DIPOTRANS, S.L Nif/Cif: B03869526
Domicilio: POL. IND. BOCH C/ CATI, 37 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia:
Alicante Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 482 Hechos:
TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA TABERNAS DE CARÁCTER
PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CAJAS CON ZAPATOS.
SEGÚN TERMINAL DE LA DGTT TIENE LA TARJETA DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 30-
06-2010.
CONDUCTOR: MANUEL PASTOR TERRES. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51
Sancion: 801.

Expediente: AL-01975/2015 Matrícula: Titular: LOGÍSTICA ALMANSUR SL Nif/Cif: B04753737
Domicilio: CL. LAS CANTERAS, NÚM. 39 BJ 5 APDO. CORREOS 1 Co Postal: 04630 Municipio:
GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2015 Vía: C/ HERMANOS
MACHADO, 4 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 97/2015, INFRACCIÓN DE
NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE
EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN
ATRIBUIDAS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33. 3 Y 141. 4 DE LA LEY 16/1987
DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA
LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. f), DE DICHA LEY.
Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-02376/2015 Matrícula: A 007663EB Titular: DIPOTRANS, S.L Nif/Cif: B03869526
Domicilio: POL. IND. BOCH C/ CATI, 37 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia:
Alicante Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 514 Hechos:
TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CREVILLENTE HASTA HUERCAL DE ALMERIA DE
CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE
POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADA TERMINAL
DGTT, AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 30-06-2010.
CONDUCTOR: JOSE ANTONIO CASES CARMONA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87
42 ,51 Sancion: 801.

Expediente: AL-02377/2015 Matrícula: A 007663EB Titular: DIPOTRANS, S.L Nif/Cif: B03869526
Domicilio: POL. IND. BOCH C/ CATI, 37 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENTE Provincia:
Alicante Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 514 Hechos:
TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CREVILLENTE HASTA HUERCAL DE ALMERIA
CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN
DE CONTROL. FALTAN DATOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA
TRANSPORTADA.- FALTA LA NATURALEZA Y PESO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.-
SEGÚN EL CONDUCTOR TRANSPORTA «GRUPAJE», UNA VEZ ACUMULADAS LAS
MERCANCIAS DE VARIOS CARGADORES EN LA EMPRESA TRANSPORTISTA SE REALIZA
EL TRANSPORTE.- EN EL DOCUMENTO DE CONTROL FIGURA COMO CARGADOR LA
EMPRESA TRANSPORTISTA.- ENTRE OTRAS COSAS TRANSPORTA CALZADO, MATERIAL
DE CONSTRUCCIÓN, HILO PARA LA AGRICULTURA, ETC.
CONDUCTOR: JOSE ANTONIO CASES CARMONA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87
Sancion: 401.

Expediente: AL-03456/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:12 HORAS, ENTRE LAS 13:17 HORAS DE FECHA 08/11/15 Y LAS 01:05 HORAS DE FECHA 09/11/15. EXCESO 0:12 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03457/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CTRA. DE NIJAR KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:18 HORAS, ENTRE LAS 09:05 HORAS DE FECHA 13/11/15 Y LAS 21:10 HORAS DE FECHA 13/11/15. EXCESO 0:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03458/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 16:45 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 16:45 HORAS DE FECHA 18/11/15 DESCANSO REALIZADO 10:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:29 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 09:54 HORAS DE FECHA 18/11/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03459/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 07:36 HORAS DE FECHA 19/11/15 Y LAS 19:29 HORAS DE FECHA 19/11/15. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03460/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:14 HORAS, ENTRE LAS 05:17 HORAS DE FECHA 21/11/15 Y LAS 16:08 HORAS DE FECHA 21/11/15. EXCESO 0:14 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-00899/2016 Matrícula: 1864GZW Titular: FRUTAS HNOS. LOPEZ SANCHEZ, SL Nif/Cif: B04204830 Domicilio: P.J. VEREDA ENMEDIO - ALJARULLA Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: AL3111 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA CAMPOHERMOSO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:24 HORAS, ENTRE LAS 13:27 HORAS DE FECHA 30/03/16 Y LAS 02:21 HORAS DE FECHA 31/03/16. EXCESO 0:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.
CONDUCTOR: JUAN PEREZ NAVARRO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 3 de marzo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.